

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUJERES ENTRE
27 Y 59 AÑOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

DAVID MEIR MARROQUÍN PEÑA



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS
MEDELLÍN
2024

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUJERES ENTRE
27 Y 59 AÑOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

DAVID MEIR MARROQUÍN PEÑA

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
FACULTAD DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PROYECTOS
MEDELLÍN
2024

Fortalecimiento de la participación ciudadana en mujeres entre 27 y 59 años del Distrito de
Medellín

David Meir Marroquín Peña

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en Gestión
de Proyectos

Asesor: Dubal Papamija Muñoz
Ingeniero Forestal, Especialista y Magister en Gerencia de Proyectos.

Institución Universitaria Pascual Bravo
Facultad de Producción y Diseño
Especialización en Gestión de Proyectos
Medellín
2024



ACTA DE EVALUACIÓN FINAL TRABAJO DE GRADO	Código:
	Versión:
	Página: 1 de 1

Nombre del trabajo de grado:

Fortalecimiento de la participación ciudadana en mujeres entre 27 y 59 años del Distrito de Medellín

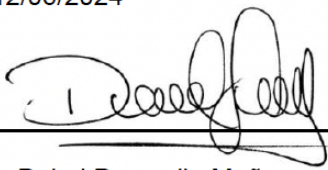
Datos de los estudiantes:

Nombres Y Apellidos	Cédula	Programa	Correo Institucional
David Meir Marroquín Peña	1037618958	Especialización Gestión de Proyectos	david.marroquin958@pascualbravo.edu.co

Modalidad a la que pertenece el Trabajo:Investigativa Emprendimiento Práctica Formulación proyecto de inversión

CONCEPTO EVALUACIÓN	SÍ	NO
Aprobado	X	
Aprobado con correcciones		
No aprobado		

OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DEL PROCESO: El presente documento ha sido elaborado con la calidad y rigurosidad exigidas para un trabajo de grado, respetando los principios de coherencia y exhaustividad característicos de un proyecto de inversión pública. Su ejecución se ha llevado a cabo conforme a las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación y la plataforma MGA Web, así como las enseñanzas impartidas en la Universidad.

Fecha de entrega: 12/06/2024**Firma:** **Nombre del Asesor:** Dubal Papamija Muñoz**Fecha:** 12/06/2024

Elaboró: Jhobana Herrera Díaz	Revisó: Irma Lucía Franco	Aprobó
Fecha: 2020/11/26	Fecha:	Fecha:

Resumen

El presente proyecto asume como propósito principal el fortalecimiento de la participación ciudadana en las mujeres del Distrito de Medellín y así incrementar su vinculación en escenarios de incidencia y toma de decisiones desde los ámbitos: político, social y productivo de la ciudad. Por consiguiente, el proyecto proveerá conocimientos, herramientas y elementos técnicos de valor, para que las mujeres logren un nivel de apropiación y empoderamiento como un actor principal en la gestión de sus territorios.

Este proyecto posee una relación directa con las políticas públicas tanto del orden regional como a nivel local, en particular con proyectos liderados por la Alcaldía Distrital de Medellín orientados a la promoción de capacidades, tanto institucionales como ciudadanas, para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión articulada de los territorios. En consecuencia, el proyecto plantea como principal resultado, impactar a 1.890 mujeres entre 27 y 59 años del Distrito mediante un ciclo de formación alrededor las competencias y participación ciudadana, con una duración de 3 años donde se espera dar cumplimiento con los indicadores de producto y gestión definidos.

Palabras claves: Participación ciudadana, promoción de capacidades, empoderamiento.

Abstract

The main purpose of this project is to strengthen citizen participation in women in the District of Medellín and thus increase their involvement in incidence and decision-making scenarios from the political, social and productive areas of the city. Consequently, the project will provide knowledge, tools and technical elements of value, so that women achieve a level of appropriation and empowerment as a main actor in the management of their territories.

This project has a direct relationship with public policies both at the regional and local level, in particular with projects led by the District Mayor's Office of Medellín aimed at promoting capacities, both institutional and citizen, for planning, execution, monitoring and evaluation of the articulated management of the territories. Consequently, the main result of the project is to impact 1,890 women between 27 and 59 years of age in the district, through a training cycle around skills and citizen participation, with a duration of 3 years where it is expected to comply with the product indicators and management defined.

Keywords: Citizen participation, capacity promotion, empowerment.

Tabla de contenido

1. Marco de referencia	11
1.1 Marco contextual	11
1.2 Marco Legal	12
1.3. Marco teórico	14
2. Identificación	19
2.1 Justificación.....	19
2.1.1 Contribución a La Política Pública	19
2.2. Problemática.....	21
2.2.1. Identificación y descripción del problema.....	23
2.3 Diagrama de Árbol de Problemas.....	28
2.4 Participantes	28
2.4.1 Identificación de los participantes	28
2.4.2 Análisis de los participantes	30
2.5 Población.....	31
2.5.1 Población afectada por el problema	31
2.5.2 Población objetivo de la intervención	31
2.6. Objetivos	32
2.6.1. Objetivo general	32
2.6.2 Objetivos específicos.....	33
2.7. Diagrama del árbol de objetivos (soluciones).....	33
2.8. Alternativas de solución:.....	33
3. Preparación.....	38
3.1 Estudio de necesidades	38
3.2 Análisis técnico de la alternativa.....	39
3.3 Localización	40
3.3.1 Localización de la alternativa	40
3.3.2 Factores analizados.	40
3.4 Cadena de valor.....	41
3.5. Análisis de riesgos	45
3.6. Ingresos y beneficios	53
4. Evaluación.....	55

4.1 Flujo económico	55
4.2 Indicadores de decisión (evaluación económica)	56
5. Programación.....	59
5.1 Indicadores de producto.....	59
5.2 Indicadores de gestión	60
5.3 Fuentes de financiación	61
Fuente: Elaboración propia.....	61
5.4 Matriz resumen del proyecto.....	62
Referencias Bibliográficas	64

Lista de tablas

Tabla 1. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.....	20
Tabla 2. Articulación con Plan de Desarrollo Departamental.....	20
Tabla 3. Articulación con Plan de Desarrollo Municipal.....	21
Tabla 4. Participantes del proyecto.....	29
Tabla 5. Población afectada.....	31
Tabla 6. Población Objetivo.....	32
Tabla 7. Indicador objetivo general.....	32
Tabla 8. Planeación de alternativa de solución No.1.....	34
Tabla 9. Planeación de alternativa de solución No.2.....	35
Tabla 10. Planeación de alternativa de solución No.3.....	36
Tabla 11. Criterios de selección de alternativa de solución.....	37
Tabla 12. Estudio de necesidades.....	38
Tabla 13 Lugar de ejecución del proyecto.....	40
Tabla 14. Presupuesto del proyecto.....	42
Tabla 15. Matriz análisis de riesgos.....	46
Tabla 16. Escala de clasificación.....	52
Tabla 17. Escala de medición.....	52
Tabla 18. Programación de beneficios.....	53
Tabla 19. Flujo económico.....	55
Tabla 20. Evaluación Económica.....	56
Tabla 21. Costo por capacidad.....	58
Tabla 22. Indicadores de producto.....	59
Tabla 23. Indicadores de Gestión.....	60
Tabla 24. Fuentes de financiación.....	61
Tabla 25. Matriz resumen del proyecto.....	62

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Diagrama de árbol de problemas.....	28
Ilustración 2. Diagrama de árbol de objetivos (soluciones)	33

1. Marco de referencia

En el siguiente capítulo se describe el marco contextual, marco legal y marco teórico que fundamenta y plantea el por qué y la necesidad de adelantar el proyecto que se describe a lo largo del documento.

1.1 Marco contextual

A continuación, se plantea el escenario de la problemática identificada desde diferentes dinámicas sociales, la realidad del territorio y población a intervenir:

La sociedad actual enfrenta un número significativo de dinámicas complejas alrededor de los diferentes actores sociales que interactúan entre ellos, siendo la mujer un actor social de gran trascendencia en tanto que promueve una serie de valores que hacen parte de esta sociedad. Lo anterior ha motivado la realización de diferentes proyectos de investigación en búsqueda de lograr un acercamiento y aproximación a las realidades que se establecen desde la perspectiva de género, y en particular tomando a la mujer como actor principal.

Es importante mencionar las diversas problemáticas que ha tenido la mujer a través del tiempo, y las múltiples situaciones sociales a las cuales se ha tenido que enfrentar, trayendo consigo cuestionamientos e interrogantes entorno a las condiciones históricas de desigualdad, inequidad, exclusión, entre muchas otras por las cuales se han visto relegadas, manifestándose principalmente por las luchas de clases y de género que han determinado de gran manera las relaciones y dinámicas de nuestra sociedad.

Abordar la perspectiva de género, es de gran pertinencia si se lleva a cabo con el fin de generar una visión más amplia, sobre las prácticas de comportamiento que han determinado históricamente las relaciones entre hombres y mujeres, y esto genere una toma conciencia.

1.2 Marco Legal

En el siguiente acápite, se presenta una breve síntesis de las principales normativas y leyes que a lo largo de la historia ha determinado la transformación de la mujer y su rol en la sociedad colombiana, desde la escalan nacional, regional y local.

En Colombia la visibilización de la mujer ha sido un proceso largo y que con el pasar de los años ha tenido que reconfigurarse en búsqueda de lograr un nivel de representación real en escenarios de participación e incidencia social, política, económica, etc. De ahí que, el marco legislativo y normativo nacional, se configura como el principal mecanismo para avanzar en esta lucha, mediante la aprobación de leyes, sentencias, autos de corte constitucional, políticas públicas, CONPES, ordenanzas departamentales y acuerdos municipales.

En el ámbito nacional, se han incorporado varias reformas constitucionales, entre ellas la eliminación de restricciones existentes para la participación ciudadana, donde a la mujer se le concedió el derecho de ocupar la mayoría de cargos públicos mediante el Acto Legislativo N° 1; para el año 1.954, mediante el Acto Legislativo N° 3 y la Asamblea Nacional Constituyente la mujer obtuvo el derecho de elegir y ser elegida, logrando así, incursionar en escenarios de decisión en cuanto a la dirección y manejo del país; a su vez, se ampliaron sus posibilidades de participar en la vida laboral, cultural y científica de la Nación.

Mediante el Decreto 2820 la Presidencia de la República en el año 1.974 le otorgó iguales derechos y obligaciones a las mujeres y hombres pasando por la Ley 823 donde el Congreso de Colombia dictó normas sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres, promoviendo y garantizando a las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos políticos,

civiles, económicos, sociales, culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en la sociedad colombiana. (Alcaldía de Medellín, 2014)

A nivel departamental, la Asamblea de Antioquia a través de la Ordenanza 033 de 2000 creó la Secretaría de Equidad de Género para las mujeres, como un organismo encargado de liderar, dirigir y coordinar la inclusión del enfoque de género a lo largo de los planes, programas y proyectos departamentales y municipales, como también propender por su efectiva implementación, convirtiéndose esto en un gran hito en cuanto a la lucha de las mujeres por abrirse un lugar en los asuntos prioritarios de la administración pública. En este mismo sentido, en el año 2010 mediante el Decreto 3435 del 2010 el Gobernador de Antioquia, manifestó la obligatoriedad de la Transversalidad de género en la Gobernación de Antioquia como una estrategia para alcanzar la equidad social. (Alcaldía de Medellín, 2014)

En el Distrito de Medellín, también han sido varios los acuerdos aprobados en pro de otorgarle a la mujer un lugar de mayor privilegio en las diferentes manifestaciones de participación ciudadana; y es así como en el año 2003 mediante el acuerdo No. 22 se instauró la política pública encargada de promover y consolidar los procesos de empoderamiento de las mujeres a nivel local, desde el fomento de la gobernabilidad, la convivencia pacífica, la democracia incluyente y participativa.

Del mismo modo que la gobernación de Antioquia, para el año 2007 el Consejo Municipal a través del acuerdo No. 01 crea la Secretaría de las Mujeres, con la misión de: “contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres y a la disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo político, social, económico y cultural de las mujeres del Distrito de Medellín, a través de la implementación de la Política

Pública para las mujeres urbanas y rurales de la ciudad”. Al mismo tiempo, el Decreto 318 por parte del alcalde de Medellín en el año 2012, definió la creación del concejo consultivo de la Secretaría de las Mujeres del Distrito de Medellín como un espacio de participación, deliberación y asesoría, pluralista y representativo de la sociedad civil, para propender por el desarrollo y elevar la calidad de vida de las mujeres. (Alcaldía de Medellín, 2014).

1.3. Marco teórico

Teniendo en cuenta el marco de ideas que se establece dentro de este proyecto, se establecen: el enfoque de *género, la participación y la convivencia* como las categorías principales que determinan teóricamente su desarrollo. Por lo anterior, es pertinente realizar una aproximación teórica desde lo que proponen diferentes autores para tener un punto de partida con información verídica.

En primer lugar, cuando se aborda el tema de *género* se debe remitir al contexto histórico el cual permite ilustrar de mejor forma su origen y finalidad por el cual se estableció como una categoría que a día de hoy cobra real trascendencia dentro de la sociedad actual. En consecuencia, hay autores que determinan que:

El género es un término que se empezó a utilizar a partir de la década de los setenta para mencionar las discriminaciones existentes entre hombres y mujeres, debido a la evidente inferioridad femenina, del mismo modo el término género es mal comprendido por la sociedad al considerar que es un sinónimo de mujer en donde esta palabra incluye tanto a hombres como a mujeres. (Guamangate, C., Marisol, N., Huashca, T., & Piedad, D. 2016, p. 16)

En efecto, el género se constituye como un término que buscaba hacer frente a las discriminaciones y desigualdades que se establecen a partir de aquellas concepciones de carácter ideológico, religioso, cultural y político que han afectado de manera directa e indirecta a la mujer. En otras palabras, el género se construye a partir de las diferencias entre lo femenino y lo masculino concepción que se genera y se adquiere a través de la formación que se da a través de lo cultural impartiendo normas, conductas y patrones de comportamiento que determinan las relaciones entre hombre y mujer (Guamangate, C., Marisol, N., Huashca, T., & Piedad, D , 2016)

Por lo anterior, la mujer en Colombia a través del tiempo ha buscado mitigar y en cierta medida modificar las relaciones socialmente construidas que han sido un diferenciador y un limitante hacia la mujer en su relación con el hombre y su entorno. Por otro lado, el género articula el concepto de equidad el cual abarca y representa según Apún Salinas (2008):

Los derechos como seres humanos y la tolerancia de nuestras diferencias como mujeres y hombres, representa la igualdad de oportunidades en todos los sectores importantes y en cualquier ámbito, sea este social, cultural o político. Es en este último donde es necesario que la mujer haga valer su lugar, sus capacidades y sus conocimientos, su voto, su voz. (Guamangate, C., Marisol, N., Huashca, T., & Piedad, D, 2016, p.18)

Está claro que, la equidad de género ha constituido un avance a la lucha que la mujer ha librado por reivindicar su rol y papel que históricamente la ha relegado dentro de la sociedad, limitando su incidencia dentro los diferentes ámbitos de participación y la posibilidad de hacer parte de los procesos de planeación que se desarrollan a nivel territorial y comunitario.

Esta lucha, se ha logrado por medio de procesos de *participación* del ciudadano a través de los cuales este logra involucrarse con causas de carácter social, político, económico y cultural dado que, la participación según Velásquez, F., & González, E. (2003):

Es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. (pg.20)

Es por ello, que la participación toma fuerza al momento de articular de manera objetiva a la mujer en los procesos de participación, toma de decisiones y concertación ya que se logra involucrar a una gran proporción de la población representada en este género.

Sin embargo, la participación se establece como una alternativa mediante la cual los diferentes actores puedan trascender al ámbito de lo público y vincularse a los diferentes procesos administrativos. Aunque, tal como lo enuncia Velásquez, F., & González,

E (2003):

La participación no puede garantizar soluciones por sí misma, pues no incide directamente en ellas, pero sí puede contribuir a crear condiciones propicias para que se resuelvan. Por ejemplo, puede estimular la generación de iniciativas de desarrollo por parte de la población a través de programas y proyectos específicos. (pg.29)

Por consiguiente, el ejercicio de la participación conlleva a la gente a preocuparse más por los asuntos públicos, y a intervenir de forma más directa en los procesos de planeación, y de esta manera a pensar en proyectos para su barrio, su vereda y comuna, con el fin de resolver los problemas existentes en su entorno y apostar por una mejora de la convivencia entre los diferentes actores que interactúan de forma continua en las comunidades.

Se plantea una mejora de la *convivencia* pues;

La palabra convivencia significa la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno, sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo. Este término incluye, a modo de valor colectivo, el esfuerzo común en la creación de las condiciones legales, laborales y cívicas, para que cada persona pueda incluir, en su identidad personal, su característica de ser una ciudadana o ciudadano que está en el ejercicio de sus derechos, que son las condiciones básicas para el funcionamiento de la democracia. (Ruiz, R. O. 2006, pg.8-9)

En este orden de ideas, la generación de una buena convivencia conlleva a una mayor adaptación social y apropiación de los diferentes espacios de concertación y deliberación existentes en el territorio, esto con el fin de que la comunidad defina su estar juntos a partir de congeniar, complementar y negociar en torno a sus diferentes puntos de vista; llegando a tener como lo enuncia Lapponi (2013) relaciones institucionales más horizontales y diagonales, es decir más inclusivas y amplias en lugar de relaciones institucionales verticales e impositivas.

Teniendo en cuenta los referentes teóricos anteriormente mencionados, se parte de dichas ideas para vincular los tres ejes principales de este proyecto: género, participación y

convivencia, generando una comprensión más global que permita comprender la incidencia y la importancia de estos conceptos en relación a un territorio.

2. Identificación

2.1 Justificación

El siguiente proyecto de investigación realiza un acercamiento sobre las dinámicas que se han venido desarrollando en torno a la participación ciudadana por parte de la mujer en el Distrito de Medellín, dentro un marco de convivencia pacífica y espacios de integración social.

En este sentido, realizan aproximaciones teóricas y conceptuales que permitan comprender de mejor forma aquellas categorías de análisis que se constituyen como el objeto de estudio dentro de este proyecto, para posteriormente presentar todo el componente técnico que orientará la ejecución de este proyecto, articulando análisis cualitativos y cuantitativos.

2.1.1 Contribución a La Política Pública

En el siguiente acápite se establece la relación directa de este proyecto con las políticas públicas existentes desde el orden nacional, regional y local, estableciendo claramente aporte y contribución que tendrá el proyecto a este tipo de políticas. En cuanto al plan nacional de Desarrollo “ Colombia potencia de la vida, 2022 – 2024” la aportación apunta a la línea estratégica de seguridad humana y justicia social, la cual está fundamentada en el fortalecimiento de mecanismo democráticos, dialogo y apropiación de lo público con un enfoque incluyente y de género; asimismo, a nivel departamental, a través de proyectos de fortalecimiento político y modelos de enseñanza diferencial; y a nivel municipal, con la articulación de procesos de Planeación, fortalecimiento territorial y gestión del territorio. Al considerar, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el proyecto aporta de manera directa a

los objetivos, No.5 Igualdad de género; No.10 Reducción de las desigualdades; y el No. 16 paz justicia e instituciones sólidas.

2.1.1.1. Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Tabla 1.

Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

Objetivos de desarrollo sostenible	Plan de desarrollo nacional COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022 - 2024		
Objetivo de desarrollo sostenible a impactar	Línea estratégica	Componente	Proyecto
No. 5 Igualdad de género	Seguridad humana y justicia social	Apropiación de lo público desde el ejercicio del control social	Dispositivos democráticos de participación: política de diálogo permanente con decisiones desde y para el territorio

Fuente: Autoría propia con información del Plan Nacional “Colombia potencia mundial de la vida. 2022 – 2026”

2.1.1.2 Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Tabla 2.

Articulación con Plan de Desarrollo Departamental

Plan de desarrollo departamental UNIDOS POR LA VIDA 2020 - 2023		
Línea estratégica	Componente	Proyecto
Línea 1 : Nuestra gente	Es el momento de la equidad para las mujeres	Mujeres políticas para transformar los territorios

Fuente: Autoría propia con información del Plan de desarrollo departamental “Unidos por la vida 2020 – 2023”

2.1.1.3 Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Tabla 3.*Articulación con Plan de Desarrollo Municipal*

Plan de desarrollo Municipal MEDELLÍN FUTURO 2020 - 2023		
Línea estratégica	Componente	Proyecto
Línea Estratégica 5: Gobernanza y Gobernabilidad	Planeación, articulación y fortalecimiento territorial	Fortalecer las capacidades, tanto institucionales como ciudadanas, para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión articulada del territorio.

Fuente: Autoría propia con información del plan de desarrollo municipal “Medellín futuro 2020 – 2023”

2.2. Problemática

La sociedad actual enfrenta un número significativo de dinámicas complejas alrededor de los diferentes actores sociales que interactúan entre ellos, siendo la mujer un actor social de gran trascendencia en tanto que promueve una serie de valores que hacen parte de esta sociedad. Ello ha motivado la realización de diferentes proyectos en búsqueda de lograr un acercamiento y aproximación a las realidades que se establecen desde la perspectiva de género, y en particular tomando a la mujer como actor principal.

Lograr el reconocimiento de la mujer dentro de la sociedad actual se ha convertido en una parte fundamental dentro de los procesos de cambio y transformación que se han venido impulsando por diferentes movimientos sociales. Es así, como la participación ciudadana surge como un mecanismo de respuesta a las necesidades que a día de hoy se presentan dentro de nuestras comunidades, por medio del establecimiento de relaciones

asertivas que permitan el auto-reconocimiento por parte de los diferentes actores y colectividades al interior de la sociedad.

Por otro lado, la política surge como un escenario de participación que posibilita que los actores políticos, en este caso las mujeres, incidan en la toma de decisiones, articulándose a los diferentes procesos de concertación y deliberación, y de esta forma puedan trascender no solo en las esferas políticas sino también sociales, económicas, culturales, entre muchas otras, incidiendo sobre los diferentes procesos que se establecen desde lo público y que los afectan tanto directa como indirectamente.

Por consiguiente, desarrollar este proyecto cobra relevancia si se lleva a cabo con el fin de generar una visión más amplia, sobre las prácticas de comportamiento que han determinado históricamente las relaciones entre hombres y mujeres, y esto genere una toma de conciencia por parte de la sociedad alrededor de esta problemática y a partir de ello se promuevan condiciones de equidad, igualdad y un trato respetuoso y tolerante entre hombres y mujeres. Y de esta manera, las mujeres se empoderen y reivindiquen su rol y posición social, derribando aquellas desventajas históricas que las han marcado a través del tiempo.

Todo lo anterior, cobra importancia al momento de considerar escenarios dentro de los cuales se promueva y facilite una interacción y participación activa de los diferentes actores en la construcción de estrategias de participación ciudadana de actores históricamente excluidos como la mujer.

2.2.1. Identificación y descripción del problema

En primer lugar, es importante mencionar las diversas problemáticas que ha tenido la mujer a través del tiempo, y las múltiples situaciones sociales a las cuales se ha tenido que enfrentar trayendo consigo cuestionamientos e interrogantes entorno a las condiciones históricas de desigualdad, inequidad, exclusión, entre muchas otras por las cuales se han visto relegada, manifestándose principalmente por las luchas de clases y de género que han determinado de gran manera las relaciones y dinámicas de nuestra sociedad.

De acuerdo con lo anterior, se encuentra en los estereotipos que se han ido estableciendo dentro de la sociedad, como los principales obstáculos para que tanto hombres como mujeres puedan asumir un rol protagónico en los diferentes ámbitos de participación a partir del fortalecimiento de sus capacidades, sin que estas vayan en detrimento del otro.

De ahí que, el patriarcado se establece como uno de los principales determinantes que se deben considerar, al momento de lograr un acercamiento y conocer de una mejor manera las dinámicas que se han desarrollado desde la perspectiva de género. De tal manera, y como afirma Morales. R. (2010):

La concepción de familia patriarcal y rol hegemónico de la mujer se hallan estrechamente vinculados entre sí y arraigados en lo más íntimo de la sociedad. La identificación de la mujer como esposa, madre y protectora de la familia ha sido impuesta y a la vez legitimada por el modelo patriarcal. (Guamangate, C., Marisol, N., Huashca, T., & Piedad, D, 2016, pg. 19)

Por consiguiente, este modelo se ha constituido como una forma de organización social donde la autoridad es ejercida por el hombre en el cual se promueve un estado de

subordinación de la mujer, agudizando de esta manera las tan marcadas diferencias y desigualdades entre géneros que han existido desde y dentro de los diferentes contextos sociales.

Indiscutiblemente, esta tendencia ha limitado los niveles de participación e incidencia por parte de la mujer en los diferentes ámbitos y escenarios tanto políticos, económicos y sociales al interior de nuestras comunidades. Pues bien, es aquí donde el concepto de participación ciudadana cobra gran importancia en esa búsqueda y lucha por parte de las mujeres en transformar de forma positiva esa realidad compleja en la cual se han visto inmersas. En este sentido, Velásquez (1986) citado por González (2003) afirma que la participación ciudadana es:

Un proceso. en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política.

En otras palabras, la participación ciudadana se establece como un mecanismo mediante en el cual las mujeres tienen la oportunidad de derribar aquellos obstáculos que se han establecido socialmente vinculándose de manera activa en los espacios de concertación y toma de decisiones en las cuales ellas pueden incidir de manera directa. (pg. 20)

2.2.1.1 Problema Central

Bajos niveles de participación y vinculación de las mujeres del Distrito de Medellín en escenarios de incidencia y toma de decisiones.

2.2.1.2 Descripción de la situación existente con relación al problema

La desigualdad de género sobre la participación en instancias de toma de decisión se manifiesta en la mayoría de los territorios y contextos, del cual el Distrito de Medellín no ha sido ajeno a este fenómeno. El reconocimiento de la mujer dentro de la sociedad actual se ha convertido en una parte fundamental dentro de los procesos de cambio y transformación que se han venido impulsando por diferentes movimientos sociales.

Por consiguiente, se encuentra en los estereotipos que se han ido estableciendo dentro de la sociedad, como los principales obstáculos para que tanto hombres como mujeres puedan asumir un rol protagónico en los diferentes ámbitos de participación a partir del fortalecimiento de sus capacidades, sin que estas vayan en detrimento del otro.

El fortalecimiento de la democracia depende de la inclusión de la mujer y la riqueza de una sociedad civil depende de la plena participación de las mujeres que la componen (Hillary Clinton, 1998). De acuerdo con ONU Mujeres (s.f), estudios demuestran que un mayor número de mujeres participando en el parlamento (poder legislativo) generalmente contribuye a mayor atención hacia las problemáticas que las afectan, de modo que la participación de las mujeres, especialmente en espacios políticos, es un requisito fundamental para alcanzar la equidad de género y una genuina democracia.

Según esta organización, a pesar de que a nivel mundial algunas mujeres han superado los obstáculos que se imponen a la participación femenina y generado grandes beneficios sociales, para las mujeres como un todo todavía se necesita nivelar los espacios de participación y abrir oportunidades para todas. (Alcaldía de Medellín, 2019).

2.2.1.3 Magnitud actual del problema – Indicadores de referencia (línea base)

Hoy existe dispersión y fragmentación de la participación de las mujeres que se refleja en su baja incidencia política y esta problemática se genera en gran parte por no proveer las condiciones adecuadas para que las mujeres logren el nivel de empoderamiento necesario en su lucha por alcanzar su inclusión real en la toma de decisiones de la ciudad. Por mencionar algunas cifras, la encuesta de percepción ciudadana “Medellín como vamos – 2019” Entre 2018 y 2019 disminuyó la participación de las mujeres en organizaciones ciudadanas, pasando de 42% a 36%, mientras que los hombres aumentaron su participación en el mismo periodo, pasando de 37% a 44%. Esta disminución gradual en la participación de las mujeres se ve afectada por otras problemáticas sociales que impactan directamente el rol de la mujer y a partir de las responsabilidades que la sociedad en muchos casos le ha asignado de forma injusta, limitando su capacidad y derecho de participación ciudadana.

2.2.1.4 Causas directas e indirectas que generan el problema

Según el análisis adelantado, sobre las causas de los “Bajos niveles de participación y vinculación de las mujeres del Distrito de Medellín en escenarios de incidencia y toma de decisiones”, se identificaron como causas indirectas:

- Escasa representación de mujeres en organizaciones y colectivos políticos/sociales;
- Escasos liderazgos en el territorio;
- Deficiente apoyo a programas y proyectos enfocados a promover el aumento de la participación de las mujeres;
- y debilidad en sistema educativo en cuanto al fomento de la participación y formación ciudadana.

Asimismo, se identificaron una serie de factores identificados como causas indirectas que también configuran la razón de ser del problema central, las cuales son:

- Baja capacidad organizativa y colaborativa de las mujeres.
- Desinterés por parte de las mujeres en asuntos de interés público
- Insuficiente oferta institucional dirigida a las mujeres.
- Bajo grado de concientización sobre la importancia de fomentar estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

Este diagnóstico surge de la revisión de los indicadores de cumplimiento de los diferentes proyectos ejecutados a nivel local, pero también recoge en cierta medida el grado de percepción de la ciudadanía respecto a cómo es vista la mujer hoy día en la ciudad y el rol que asume desde su participación activa.

2.2.1.5 Efectos directos e indirectos generados por el problema

Los efectos identificados se establecen en su mayoría con asuntos relacionados directamente con problemáticas sociales, tendientes a agudizarse en caso tal que el problema central identificado no se transforme a corto y mediano plazo en una mejoría respecto al empoderamiento y fortalecimiento de la participación de las mujeres. Por consiguiente, se establecen cuatro (4) efectos directos y cuatro (4) efectos indirectos:

Efectos directos:

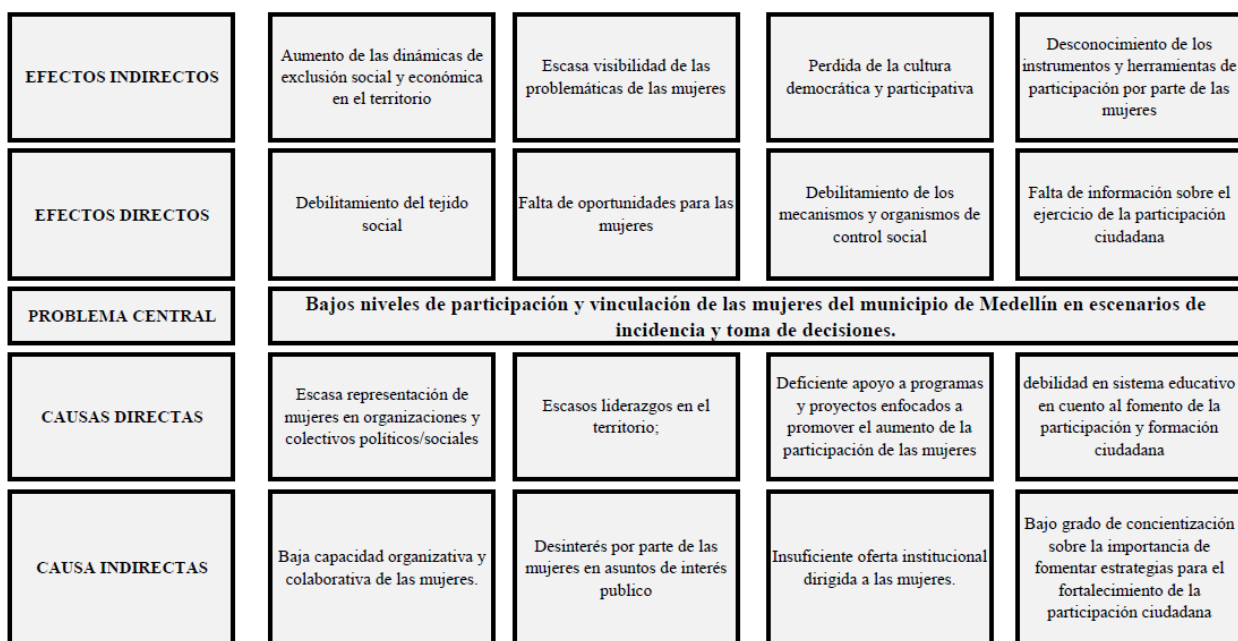
- Debilitamiento del tejido social.
- Falta de oportunidades para las mujeres.
- Debilitamiento de los mecanismos y organismos de control social.
- Falta de información sobre el ejercicio de la participación ciudadana.

Efectos indirectos:

- Aumento de las dinámicas de exclusión social y económica en el territorio
- Escasa visibilidad de las problemáticas de las mujeres
- Perdida de la cultura democrática y participativa
- Desconocimiento de los instrumentos y herramientas de participación por parte de las mujeres.

2.3 Diagrama de Árbol de Problemas*Ilustración 1.*

Diagrama de árbol de problemas.

**2.4 Participantes****2.4.1 Identificación de los participantes**

La tabla No.4 presenta los participantes del proyecto, categorizados según los siguientes criterios:

- **Beneficiario:** Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto.
- **Cooperante:** Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones.
- **Oponente:** Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que, dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos.
- **Perjudicado.** Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

Tabla 4.*Participantes del proyecto.*

GRUPOS	INTERESES	POSICIÓN	CONTRIBUCIÓN Y GESTIÓN
Mujeres entre 27 y 59 años	Transformación de la realidad social, política y económica de su territorio	Beneficiario	Multiplicadoras y ejecutoras de la participación en escenarios de política y toma de decisiones.
Alcaldía de Medellín y Gobernación de Antioquia	Recursos destinados a proyectos de inversión pública, sean utilizados de manera eficiente	Cooperante	Se requieren acuerdos institucionales que apoyen y promuevan la formalización de actividades de participación e incidencia política a nivel local

Comunidad en general	Aumento del Beneficiario número de mujeres que aporten activamente en la construcción social y en la toma de decisiones para los intereses comunitarios	Proporcionar espacios para el ejercicio de aprendizaje en el desarrollo del proyecto.
-----------------------------	---	---

Fuente: Autoría propia

2.4.2 Análisis de los participantes

Dentro de las primeras actividades de alistamiento y puesta en marcha del proyecto, se adelantará un ciclo de socializaciones del mismo, donde se pretende vincular a los diferentes participantes previamente identificados, con el fin de exponer detalladamente el alcance técnico y operativo que se pretende desarrollar. En este sentido, la administración municipal en particular la secretaria de las mujeres de Medellín asumirá un rol protagónico en la difusión y promoción sobre el público objetivo y en el apalancamiento desde la gestión transversal adelantada en conjunto con la secretaría de Participación Ciudadana sobre proyectos e iniciativas de ciudad que apunten al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Por otro lado, las alianzas público - privadas que se concreten para apoyar la ejecución del proyecto cobran una gran relevancia, por la vinculación de organizaciones internacionales que se identifiquen con esta iniciativa, una oportunidad de apalancar procesos orientados a la transformación social de territorios, pero en especial de poblaciones y grupos de interés que históricamente no han contado con las mismas oportunidades.

2.5 Población

2.5.1 Población afectada por el problema

La población afectada del proyecto son las mujeres de la ciudad de Medellín que se ubican en el rango de 50 a 64 años de edad, donde según datos del DANE aproximadamente existe hoy en día 189.000 mujeres.

Tabla 5.

Población afectada.

Población Afectada						
Número de personas (mujeres)		189.000				
Localización						
Departamento	Subregión	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Especifica	
Antioquia	Valle de Aburrá	de Medellín	Urbano	N/A	Latitud origen: 6° 13' 55" .059 N	
					Longitud origen: 75° 34' 05" .768 W	

Fuente: elaboración propia con información del Departamento Administrativo de Planeación.

2.5.2 Población objetivo de la intervención

La población objetivo del problema consistirá en una muestra de la población general de mujeres entre los 50 a 64 años, correspondiente al 1%, es decir 1.890 mujeres las cuales dependiendo de la demanda en cuanto a participantes logró el proyecto, se priorizarán a partir de criterios de selección la muestra indicada.

Tabla 6.*Población Objetivo.*

Población Objetivo						
Número de personas (mujeres)		1.890				
Localización						
Departamento	Subregión	Municipio	Centro poblado	Resguardo	Especifica	
Antioquia	Valle de Aburrá	de Medellín	Urbano	N/A	Latitud origen: 6° 13' 55" .059 N	
					Longitud origen: 75° 34' 05" .768 W	

Fuente: elaboración propia con información del Departamento Administrativo de Planeación.

2.6. Objetivos

2.6.1. Objetivo general

Incrementar la participación y vinculación de las mujeres del Distrito de Medellín en escenarios de incidencia y toma de decisiones.

Tabla 7.*Indicador objetivo general.*

Indicador Objetivo general	Descripción	Fuente de verificación
Mujeres impactadas	Medio a través de: Número Meta: 1.890 Tipo de fuente: Documento oficial	Informes

Fuente: Autoría propia

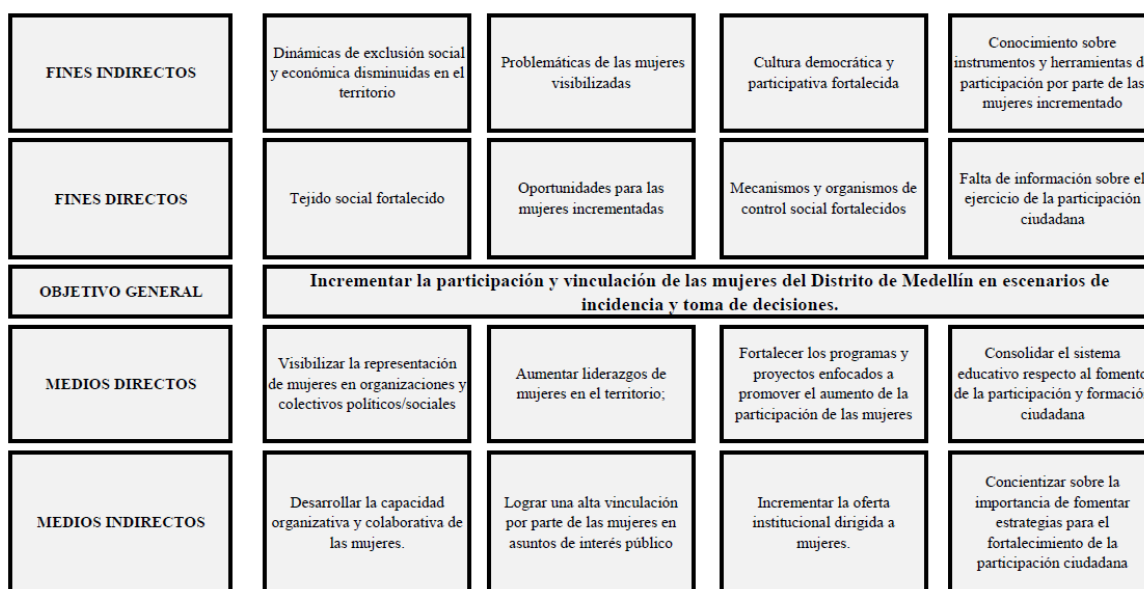
2.6.2 Objetivos específicos

- Fortalecer el conocimiento de los instrumentos y herramientas de participación ciudadana de 2 de 3 mujeres participantes del ciclo formativo al finalizar proyecto.
- Aumentar los niveles de participación de las mujeres en escenarios de incidencia y tomas de decisión en un 30% a partir del tercer año del proyecto

2.7. Diagrama del árbol de objetivos (soluciones)

Ilustración 2.

Diagrama de árbol de objetivos (soluciones).



2.8. Alternativas de solución:

A continuación, se presentan las tres (3) alternativas de solución planteadas, analizando factores como: lógica de intervención; indicadores, fuentes o estrategias de verificación y supuestos o factores externos.

Tabla 8.*Planeación de alternativa de solución No.1.*

MATRIZ DE PLANEACIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 1				
	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES O ESTRATEGIAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS
Objetivo general	Fortalecer el conocimiento sobre las instancias y escenarios de participación por parte de las mujeres.	Incrementar el conocimiento de los instrumentos y herramientas de participación ciudadana de 2 de 3 mujeres participantes del ciclo formativo al finalizar el proyecto.	Informes y reportes anuales emitidos por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil sobre la participación de las mujeres del Distrito en jornadas electorales.	Los mujeres manifiestan un gran interés por reconocer las instancias y escenarios de participación
Objetivo	Fortalecer el conocimiento sobre las instancias y escenarios de participación por parte de las mujeres de Medellín	Participación y vinculación en escenarios de participación total de las mujeres participantes en un 50%	Registros sobre la conformación de organizaciones y colectivos de mujeres en el Distrito.	Aumento en la creación y conformación de organizaciones de mujeres en el Distrito
	Resultado 1: Fortalecimiento en el apoyo a programas y proyectos enfocados a promover la participación ciudadana en las mujeres.	Desarrollo de programas y proyectos enfocados a la promoción de la participación ciudadana en las mujeres	Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal.	Baja destinación de recursos desde la administración municipal para la implementación de programas y proyectos orientados a la promoción de la participación ciudadana de las mujeres
	Resultado 2 Promoción de la política pública de participación ciudadana	Implementación de estrategias para el fomento de la participación ciudadana en las mujeres	Soportes y evidencias que den cuenta de la ejecución de programas y proyectos orientados a fomentar la participación ciudadana en las mujeres	Ejecución del 100% de los programas y proyectos definidos en el plan de desarrollo Municipal, orientados al fomento promoción de la participación en las mujeres del Distrito.
	Actividad	Duración	Supuestos	
Actividades	Realizar proceso de sensibilización de la estrategia formativa ante actores claves.	1 mes	El proyecto no logra acogida en los actores claves antes los cuales fue socializado la estrategia formativa.	
	Diseñar ruta de implementación y el contenido metodológico para realizar la formación.	1 mes	El contenido metodológico de la formación obtiene una valoración sobresaliente por los participantes al final de la formación.	
	Desarrollar ciclo formativo para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el fomento de la	4 meses	Altos niveles de deserción por parte de los participantes durante el desarrollo del ciclo formativo.	

participación de las mujeres			
Adelantar estrategia de seguimiento y evaluación del ciclo formativo.	5 meses	Retrasos en la consolidación y sistematización de la información referente a la ejecución de la estrategia formativa	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9.

Planeación de alternativa de solución No.2.

MATRIZ DE PLANEACIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 2				
	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES O ESTRATEGIAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS
Objetivo general	Garantizar la inclusión y el fortalecimiento de herramientas de participación en instituciones educativas	Conocimiento al 100% de las herramientas de participación	Registro de evaluaciones o pruebas realizadas en relación al manejo de las herramientas de participación	Mujeres interesadas en las herramientas de participación e interesados en la elección de sus gobernantes
Resultados	Resultado 1: Campañas de sensibilización para participar en los procesos de elección popular	Realización del 100% de actividades de sensibilización en temas relacionados con los procesos de elección popular	Número de talleres dirigidos a participar en los procesos de elección popular	Mujeres interesadas en la elección de sus gobernantes
	Resultado 2: Promoción de las herramientas de participación por medio de talleres que proporcionen conocimientos y habilidades acerca de los escenarios de participación	Realización del 100% de los talleres de escenarios de Participación	Número de talleres aplicados	Interés comunitario en desarrollar conocimientos y habilidades a través de los talleres
	Resultado 3: Escenarios dentro de las instituciones para llevar a cabo los procesos de participación ciudadana	Solicitud y aceptación de los espacios físicos para la realización de los talleres	Registro de escenarios físicos disponibles para la realización de los talleres	Disponibilidad de estructuras físicas institucionales para la ejecución de los talleres
Actividades	Actividad	Duración	Supuestos	
	Movilización Social para el desarrollo de competencias ciudadanas	2 meses	La administración Municipal desarrolla una estrategia masiva de difusión y promoción de la estrategia	
	Diseño y consolidación de oferta de materiales y contenidos educativos	1 mes	El diseño de los contenidos educativos se lleva a cabo a través de una estrategia inclusiva.	

Tabla 10.*Planeación de alternativa de solución No.3.*

MATRIZ DE PLANEACIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 3				
	LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES O ESTRATEGIAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS
Objetivo general	Incrementar la participación y vinculación de las mujeres del Distrito de Medellín en escenarios de incidencia y toma de decisiones.	Número de proyectos priorizados en el plan de Desarrollo Municipal	Sesiones y encuentros municipales para la definición de los proyectos a priorizar en el plan de desarrollo Municipal	Baja destinación de recursos desde la administración municipal para la implementación de programas y proyectos orientados a la promoción de la participación ciudadana de las mujeres
Objetivo específico	Apoyar la generación de redes de participación de mujeres en el Distrito	Numero de redes y semilleros de participación de mujeres	Organizaciones, colectivos y redes de mujeres constituidas	Las mujeres identifican la necesidad de organizarse para fortalecer su representación en instancias de participación
Resultados	Resultado 1. Fortalecimiento del sistema de participación municipal	Verificación de la asistencia de las mujeres a la sesiones de priorización de proyectos	Listados de asistencia de sesiones presenciales	Generación de recomendaciones y acciones de mejora al Sistema de Participación Municipal
	Resultado 2. Incremento de la participación de las mujeres en los procesos de planeación municipal	Diseño y formulación de ideas de proyecto con la participación de las mujeres	Memorias del proceso de planeación	Los resultados de proceso de planeación no logran integrar las necesidades de las mujeres frente a la participación ciudadana
	Resultado 3. Priorización de un mayor número de proyectos orientados al fortalecimiento de la participación de las mujeres	Total de recursos públicos destinados para la implementación de los proyectos formulados	Partidas presupuestales del Plan de Desarrollo Municipal	Se logra la inclusión de un mayor número de proyectos orientados a la mujer en comparación con periodos anteriores
Actividades	Actividad	Duración	Supuestos	
	Proceso de convocatoria para la priorización de proyectos	1 mes	Altos niveles de participación en las sesiones de priorización	
	Desarrollo de las sesiones para el diseño y formulación de programas y proyectos	5 meses	Se presentan dificultades con los líderes de los territorios para la concertación del cronograma de los encuentros	

MATRIZ DE PLANEACIÓN ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 3			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES O ESTRATEGIAS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS O FACTORES EXTERNOS
Sistematización de la experiencia	6 meses	El levantamiento, consolidación y procesamiento de la información clave se desarrolla dentro de los tiempos establecidos	

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con la información presentada en análisis de cada una de las tres (3) alternativas de solución propuestas y realizar una valoración para determinar la mejor alternativa, se concluye que la alternativa N°3 presenta el resultado más favorable en términos de oportunidad y pertinencia de la acción, como se presenta a continuación:

Tabla 11.

Criterios de selección de alternativa de solución.

CRITERIOS	ALTERNATIVA 1: (Fortalecer el conocimiento sobre las instancias y escenarios de participación por parte de las mujeres de Medellín)	ALTERNATIVA 2: (Garantizar la inclusión y el fortalecimiento de herramientas de participación en instituciones educativas)	ALTERNATIVA 3: (Incrementar la participación y vinculación de las mujeres del Distrito de Medellín en escenarios de incidencia y toma de decisiones.)
COSTO	BAJO	ALTO	MEDIO
IMPACTO DE LA POBLACIÓN	MEDIO	MEDIO	ALTO
POSIBILIDADES DE ÉXITO	BAJO	MEDIO	MEDIO
COSTO/BENEFICIO	BAJO	BAJO	ALTO
HORIZONTE DEL TIEMPO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
RIESGO SOCIAL	BAJO	BAJO	BAJO
RIESGO AMBIENTAL	BAJO	BAJO	BAJO
IMPACTO EN LOS ODS	MEDIO	MEDIO	ALTO

Fuente: Elaboración propia.

3. Preparación

3.1 Estudio de necesidades

Si bien la administración local del Distrito de Medellín posee una oferta formativa y educativa dirigida para las mujeres a través de la secretaria de mujeres y organizaciones sociales enfocada en fomentar el empoderamiento de la mujer en sus territorios, en la actualidad no existe una formación específica e integral, donde las mujeres puedan adoptar conceptos teóricos y prácticos para asumir un rol protagónico y con un alto grado de incidencia social. Es por esto que el estudio de necesidades se centra en una valoración de la implementación de un módulo formativo con enfoque de género que impacte la población objetivo del proyecto, a través de una línea del tiempo entre la oferta y demanda de este tipo de formación adelantada en la ciudad.

La demanda corresponde a la dotación de muebles y enseres requeridos y la oferta al número de muebles y enseres suministrados e instalados en la I.E

Tabla 12.

Estudio de necesidades.

Bien o servicio	Unidad de medida	Breve descripción	Inicio - historia	Final - historia	Año de proyección final
Servicio de formación en Participación Ciudadana como trabajo social para mujeres del Distrito de Medellín.	1 proceso formativo	La demanda corresponde a número de procesos formativos requeridos y la oferta al número de procesos formativos adelantados por año.	2019	2024	2029
	Año	Oferta	Demanda	Déficit	
	2019	0	1	-1	
	2020	0	1	-1	
	2021	0	1	-1	
	2022	0	1	-1	
	2023	0	1	-1	
	2024	0	1	-1	

Bien o servicio	Unidad de medida	Breve descripción	Inicio - historia	Final - historia	Año de proyección final
Servicio de formación en Participación Ciudadana como trabajo social para mujeres del Distrito de Medellín.	1 proceso formativo	La demanda corresponde a número de procesos formativos requeridos y la oferta al número de procesos formativos adelantados por año.	2019	2024	2029
Año	Oferta	Demanda	Déficit		
2025	0	1	-1		
2026	0	1	-1		
2027	0	1	-1		
2028	1	1	0		
2029	1	1	0		

Fuente: Elaboración propia

3.2 Análisis técnico de la alternativa

El proyecto al tener un enfoque social plantea acciones encaminadas a fortalecer las capacidades ciudadanas, el tejido social y la representación de las mujeres como actores claves en el desarrollo de sus territorios, se constituye en una estrategia que promoverá un impacto social positivo en el Distrito de Medellín. Por lo tanto, al realizar el análisis comparativo entre los aspectos positivos y negativos que pueda resultar de su implementación, se identifica claramente la pertinencia de la acción, al considerar tanto los indicadores y el alcance de las actividades propuestas, las cuales han sido planteadas como un proceso secuencial y sistemático, con el propósito de adelantar su ejecución teniendo como premisa la concientización y el reconocimiento del aporte que puede generar sobre las mujeres del Distrito.

Sin embargo, la acción no se encuentra exenta de posibles riesgos que en caso de materializarse dificulten y limiten la correcta ejecución del proyecto; por consiguiente, no se puede desconocer que el impacto social estará determinado en gran manera por la necesidad de lograr una vinculación masiva de los actores claves del proyecto y el desafío

por lograr un desarrollo metodológico que responda a la problemática identificada.

3.3 Localización

3.3.1 Localización de la alternativa

El proyecto será desarrollado en la región andina de Colombia, específicamente en el Departamento de Antioquia, ver detalle a continuación:

Tabla 13.

Lugar de ejecución del proyecto.

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Andina	Antioquia	Medellín	Urbano	6°13'55"N 75°34'05"O

Fuente: elaboración propia con información del Departamento Administrativo de Planeación.

3.3.2 Factores analizados.

Los factores que se tuvieron en cuenta en el análisis para la localización de la alternativa fueron:

- a) Aspectos administrativos y políticos
- b) Cercanía a la población objetivo
- c) Comunicaciones
- d) Impacto para la Equidad de Género
- e) Medios y costos de transporte

3.4 Cadena de valor

De acuerdo a la problemática identificada y el análisis sobre las alternativas de solución planteadas, se estableció como objetivo principal del proyecto: Implementar una propuesta pedagógica de construcción de ciudadanía para las mujeres del Distrito de Medellín; y a su vez como objetivos específicos: Fomentar la participación y vinculación de los mujeres en escenarios de incidencia política y toma de decisiones; consolidar dentro del sistema educativo el fomento de la participación y formación ciudadana en las mujeres; y apoyar la generación de redes de participación juvenil en el Distrito.

Para la implementación de este proyecto se definieron actividades, productos y recursos desde lo humano hasta lo económico para cumplir con las metas y el impacto esperado como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14.*Presupuesto del proyecto.*

PRESUPUESTO DEL PROYECTO								
NOMBRE DEL PROYECTO	Propuesta pedagógica de construcción de ciudadanía para las mujeres del Distrito de Medellín							
OBJETIVO GENERAL	Implementar una propuesta pedagógica de construcción de ciudadanía para las mujeres del Distrito de Medellín							
OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDAD	META	ACTIVIDADES	RECURSOS / INSUMOS	RECURSOS TOTAL DE LA ACTIVIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Fomentar la participación y vinculación de las mujeres en escenarios de incidencia política y toma de decisiones.	Documento que da cuenta del proceso de contratación del personal de trabajo	Documento	1	Adelantar la contratación el personal profesional requerido para la ejecución del proyecto	Talento humano para la implementación de la estrategia	\$ 421.198.040	\$ 28.079.869	15
	Documento que da cuenta de las socializaciones realizadas con los actores claves del proyecto	Socializaciones	8	Realizar el alistamiento a los equipos de trabajo	Sesiones de trabajo	\$ 20.000.890	\$ 2.500.111	8
				Definir metodología y contenidos teóricos-prácticos para la formación ciudadana de las mujeres del Distrito de Medellín	Consultoría especializada	\$ 45.008.990	\$ 45.008.990	1
	Propuesta metodológica para realizar la formación	Documento	1	Realizar proceso de sensibilización de la estrategia formativa ante actores claves.	Sesiones de trabajo	\$ 49.850.000	\$ 3.323.333	15
	Contenidos temáticos y módulos formativos	Documento	4	Gestionar los espacios y recursos logísticos requeridos	Espacios de trabajo	\$ 129.130.240	\$ 5.165.210	25

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUJERES ENTRE 27 Y 59 AÑOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

				Realizar la convocatoria de los participantes de acuerdo a las bases de datos disponibles	Equipo técnico	\$ 39.570.900	\$ 2.826.493	14
Consolidar dentro del sistema educativo el fomento de la participación y formación ciudadana en las mujeres	Documento que da cuenta de la formación de mil (1.000) participantes	Participantes	1.000	Realizar valoración de los participantes frente a los temas priorizados en la formación	Profesional especializado	\$ 25.690.000	\$ 25.690.000	1
				Adelantar el proceso formativo por módulos	Sesiones de trabajo	\$ 99.889.000	\$ 499.445	200
				Llevar a cabo la aplicación del instrumento de entrada a los participantes de la estrategia	Aplicación de instrumentos	\$ 40.670.090	\$ 40.670	1.000
	Documento con el análisis cualificado de la caracterización de mil (1.000) participantes de la estrategia	Documento	1	Presentar los reportes parciales de la formación	Coordinador pedagógico	\$ 47.890.900	\$ 47.890.900	1
				Realizar el cierre de la estrategia formativa mediante un acto simbólico por cada grupo formativo	Refrigerios	\$ 260.789.000	\$ 26.079	10.000
				Aplicación del instrumento de salida de la formación	Aplicación de instrumentos	\$ 40.670.090	\$ 40.670	1.000
Apoyar la generación de redes de participación de mujeres en el Medellín	Documento con la propuesta para realizar el seguimiento y sistematización social del proyecto	Documento	1	Diseñar propuesta de seguimiento	Profesional especializado	\$ 10.000.880	\$ 10.000.880	1
				Implementar visitas en campo para la verificación de la implementación de la estrategia formativa	Visitas de seguimiento	\$ 8.895.670	\$ 296.522	30
				Recolección de fuentes primarias y secundarias	Digitación de entrevistas	\$ 2.370.780	\$ 59.270	40

Documento con recomendaciones y acciones de mejora para la implementación de próximas intervenciones	Documento	1	Procesamiento y análisis de información	Análisis por cruces de variables	\$ 15.070.700	\$ 15.070.700	1
			Elaboración de informe final	Coordinador general del proyecto	\$ 105.670.000	\$ 105.670.000	1
			Presentación de resultados	Reportes periódicos	\$ 23.456.890	\$ 1.954.741	12
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					\$ 1.385.823.060		

Fuente: Elaboración propia

3.5. Análisis de riesgos

El análisis riesgos facilita en la fase formulación determinar la viabilidad del proyecto o actividades específicas y así mediante su mitigación de los mismos aumentar las probabilidades de éxito; asimismo, realizar el seguimiento de los riesgos durante la ejecución del proyecto, aporta a la definición de acciones de mejora y recomendaciones a los planes de acción implementados, con el propósito de obtener mejores resultados y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados. En conclusión, el análisis de riesgos de un proyecto, cobra gran importancia en términos de establecer la viabilidad técnica y financiera para su puesta en marcha y a su vez, para adelantar el seguimiento operativo sobre la ejecución del proyecto.

El análisis adelantado sobre el proyecto identificó los siguientes riesgos por actividades y productos, desde variables como probabilidad de materialización, impacto en la acción y nivel de riesgo, como se muestra a continuación:

Tabla 15.

Matriz análisis de riesgos.

Código, ID o # del riesgo	Elemento de la EDT	Tipo de riesgo 1	Fuente del riesgo	Efecto	Probabilidad	Impacto	Rango	Estrategia	Respuesta	Responsable	Probabilidad post Plan	Impacto post Plan	Rango post Plan
1	Insumo # 1. Línea base sobre la ejecución de procesos formativos en vigencias anteriores.	Cronograma	No se cuenta con los registros actualizados y oficiales de intervenciones realizadas.	Retrasos en la proyección del cronograma de actividades	0,5	0,2	0,1	Transferir	Adelantar un ejercicio riguroso de revisión de fuentes primarias y secundarias, que permita consolidar toda la información disponible sobre la ejecución de proyectos similares en años anteriores.	Equipo técnico y área de innovación del proyecto	0,3	0,1	0,03
2		Calidad	La información suministrada por la administración municipal no es precisa.	Dificultad para realizar la planeación operativa y la fase alistamiento.	0,9	0,1	0,09	Transferir	Establecer un canal de comunicación oficial con la administración municipal, con el propósito de realizar las	Área de innovación del proyecto	0,5	0,05	0,025

									solicitudes necesarias frente al suministro de la de información veraz y verificable.					
3	Insumo # 2. Bases de datos de la población femenina priorizada para el proyecto	Alcance	Inconsistencias en la información de contacto de la población.	Retrasos en el acercamient o y contactabilidad de la población priorizada.	0, 7	0,4	0,2 8	Mitigar	Realizar un proceso de validación y auditoria de los datos mediante sistemas de información, que brinden la información necesaria para subsanar los registros que se encuentran incompletos.	Área de innovación del proyecto	de	0,7	0,2	0,14
4		Alcance	Que el número de registros suministrados en las bases de datos sea inferior a la meta de la población objetivo del proyecto.	Realización de acciones adiciones y que no fueron contemplada s inicialmente para lograr la convocatoria y participación del número de mujeres, definidos como meta	0, 3	0,2	0,0 6	Mitigar	Concertar un plan de convocatoria y difusión de la estrategia formativa que permita llegar al mayor número de mujeres en el Distrito y de esta manera lograr la meta de participantes del proyecto.	Área de innovación del proyecto.	de	0,3	0,2	0,06

				para el proyecto.									
5	Actividad # 1. Realizar proceso de sensibilización de la estrategia formativa ante actores claves.	Cronograma	Dificultad para concertar los encuentros con cada uno de los actores claves priorizados	Retrasos en la concertación con los actores claves y el inicio de la estrategia formativa	0,1	0,4	0,04	Evitar	Desarrollar plan de comunicaciones con el propósito de establecer contacto directo con cada actora priorizado, utilizando correos electrónicos, llamadas telefónicas, visitas técnicas y demás estrategias que se consideren pertinentes.	Entidades interventinientes en la ejecución del convenio	0,1	0,4	0,04
6		Costo	El recurso destinado presupuestalmente para la actividad no corresponde a la cantidad de encuentros proyectados	Imposibilidad de llevar a cabo las actividades proyectadas y por ende el incumplimiento a nivel contractual.	0,7	0,8	0,56	Evitar	Llevar a cabo en la fase formulación de proyecto un estudio de mercado que permite definir los costos más precisos frente a la ejecución de cada actividad proyectada.	Entidades interventinientes en la ejecución del convenio	0,3	0,4	0,12

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUJERES ENTRE 27 Y 59 AÑOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

7	Actividad # 2. Adelantar la contratación del personal profesional requerido para la ejecución del proyecto	Calidad	Dificultad para consolidar el número de perfiles requeridos de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto	Demoras en la selección y contratación del número de profesionales requeridos en el anexo técnico del proyecto	0,3	0,8	0,24	Mitigar	Difundir la convocatoria de perfiles por deferentes medios (redes sociales, publicaciones, portales oficiales del proyecto, etc.)	Área administrativa	0,1	0,8	0,08
8		Cronograma	Retrasos en la contratación del personal, por demoras en el suministro de la documentación por parte de los profesionales seleccionados	Retraso en el alistamiento de los equipos de trabajo y la puesta en marcha de la ruta general de trabajo	0,7	0,8	0,56	Mitigar	Disponer de un equipo de administrativo que se encargue durante la etapa de contratación de gestionar la totalidad de la documentación requerida por cada uno de los profesionales seleccionados.	Área administrativa	0,3	0,4	0,12
9	Producto #1 .Documento técnico que dé cuenta del proceso de sistematización del proyecto.	Calidad	Retrasos en la consolidación de los insumos para la elaboración de la sistematización, por retrasos en la entrega de productos técnicos y	Pérdida de credibilidad por los retrasos en la entrega de los productos e insumos y baja calidad en el diagnóstico realizado	0,1	0,2	0,02	Mitigar	Definir de manera clara y específica los resultados que se esperan obtener con la sistematización en	Profesional calificado para la sistematización	0,1	0,1	0,01

				evidencias por parte de los profesionales.					términos de productos					
10		Cronograma		El tiempo de ejecución del proyecto no permita adelantar un análisis detallado de la variables y categorías priorizadas en la sistematización	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la entrega del documento técnico de sistematización del proyecto	0,1	0,2	0,0	Mitigar	Elaborar un cronograma realista que sirva para verificar periódicamente la buena marcha del proyecto	Profesional calificado para la sistematización	0,1	0,1	0,01
11	Producto # 2. Documento que dé cuenta de la formación de 1000 mujeres del Distrito de Medellín para el fomento de la participación ciudadana	Costo		Insuficiencia de recursos (humano, tecnológico, económico) que soporten la ejecución del contrato.	Incapacidad institucional para generar espacios, personal de apoyo y recursos que se tenga contemplado para la ejecución	0,5	0,2	0,1	Evitar	Definir estrategias que permitan implementar y optimizar el uso de recursos que puedan soportar la ejecución del contrato.	Área administrativa	0,3	0,05	0,015
12		Alcance		Situaciones de salud pública, como la actual emergencia sanitaria que dificulten iniciar o continuar con la ejecución proyecto	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, debido a los factores externos.	0,7	0,8	0,5	Mitigar	Estar alertas a las situaciones externas y actuar de manera prioritaria, procurando tener planes de contingencia que nos ayuden a reaccionar de manera	Área administrativa	0,5	0,4	0,2

									efectiva antes estos casos.				
13	Producto #3: Un plan de creación y articulación de espacios e instancias de participación ciudadana creado e implementado	Cronograma	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del producto acorde a lo planteado	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la entrega del plan de articulación de espacios e instancias de participación implementado	0,7	0,4	0,28	Evitar	Activación de las pólizas de incumplimiento al contratista	Área administrativa	0,5	0,2	0,1
14		Alcance	No se cuenta con la voluntad para apoyar la elaboración y ejecución del plan de articulación de espacios e instancias de participación ciudadana para las mujeres	Retraso en el cronograma de ejecución del proyecto, dificultando la elaboración del plan de articulación implementado para los espacios e instancias de participación	0,5	0,2	0,1	Mitigar	Realizar actas de compromiso y reuniones periódicas con los actores.	Área administrativa	0,1	0,1	0,01
15	Objetivo General: Propiciar la participación y vinculación de la población femenina del Distrito de Medellín en escenarios	Financiero	Deficientes recursos por parte de los actores que financian el proyecto	No generan las condiciones para garantizar la participación y vinculación de las mujeres en escenarios de participación	0,3	0,2	0,06	Mitigar	Gestionar alianzas y formular proyectos para invertir en sistemas de articulación por la participación ciudadana y garantizar la	Área administrativa	0,1	0,1	0,01

de incidencia política y toma de decisiones.			participación activa de los mujeres		
Riesgo general del proyecto	Alto	0,20	Riesgo general del proyecto Post-Plan	Moderado	0,06

Tabla 16.*Escala de clasificación.*

Escala de clasificación		
Alto	0,99 - 0,18	Riesgo Alto. Requiere medidas preventivas urgentes. No se debe iniciar el proyecto sin la aplicación de medidas preventivas urgentes y sin acotar sólidamente el riesgo.
Moderado	0,17 - 0,05	Riesgo moderado. Medidas preventivas obligatorias. Se deben controlar fuertemente las variables de riesgo durante el proyecto.
Bajo	0,04 - 0,01	Riesgo bajo. Estudiar económicamente si es posible introducir medidas preventivas para reducir el nivel de riesgo. Si no fuera posible, mantener las variables controladas.

Fuente: Elaboración propia

Tabla 17.*Escala de medición.*

Impacto		Muy bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy alto
Probabilidad		0.05	0.1	0.2	0.4	0.8
Muy probable	0.9	0.05	0.09	0.18	0.36	0.72
Bastante probable	0.7	0.04	0.07	0.14	0.28	0.56

Probable	0.5	0.03	0.05	0.10	0.20	0.40
Poco Probable	0.3	0.02	0.03	0.06	0.12	0.24
Muy poco probable	0.1	0.01	0.01	0.02	0.04	0.08

Fuente: Elaboración propia

3.6. Ingresos y beneficios

Tabla 18.

Programación de beneficios.

BENEFICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE BENEFICIOS								
		PERIODO 0			PERIODO 1			PERIODO 2		
		CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Costos evitados al transmitir mejor las preferencias de los ciudadanos, suavizar los conflictos, favorecer los acuerdos, y hacer menos costosa la toma de	Número	1000	\$ 285.789	\$ 285.789.000	1000	\$ 300.078	\$ 300.078.450	1000	\$ 315.082	\$ 315.082.373

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MUJERES ENTRE 27 Y 59 AÑOS DEL DISTRITO DE MEDELLÍN

decisiones políticas.										
Empleos generados durante la ejecución del proyecto.	Mes	12	\$	\$	12	\$	\$	12	\$	\$
			1.645.833	19.749.996		1.728.125	20.737.496		1.814.531	21.774.371
Costos evitados al permitir generar políticas que en efecto, son más efectivas y cercanas a las necesidades reales de la población.	Número	2	\$	\$	2	\$	\$	2	\$	\$
			150.000.000	300.000.000		157.500.000	315.000.000		165.375.000	330.750.000
Costos evitados a los docentes por la formación a través de procesos de cualificación.	Número	5	\$	\$	5	\$	\$	5	\$	\$
			1.251.304	6.256.520		1.313.869	6.569.346		1.379.563	6.897.813
Totales				\$		\$			\$	
				611.795.516		642.385.292			674.504.556	

Fuente: Elaboración propia.

4. Evaluación

Una vez adelantado el análisis concerniente a la cadena a la cadena de valor del proyecto, ingresos, beneficios y demás estimaciones técnicas relacionada con las actividades y metas proyectadas, en el siguiente apartado se detalla la evaluación económica y financiera, a través del flujo económico y los indicadores de decisión y producto que determinen la rentabilidad y sostenibilidad del proyecto según la planificación adelantada.

4.1 Flujo económico

El siguiente flujo económico se desarrollo según los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, donde se discriminan los beneficios e ingresos por cada uno de los 3 periodos para los cuales se encuentra proyectado la ejecución del proyecto; asimismo, los costos de inversión y de operación en términos de determinar la viabilidad económica de la alternativa de solución seleccionada.

Tabla 19.

Flujo económico.

CATEGORIA	PERIODO 0	PERIODO 1	PERIODO 2
Beneficios e ingresos	\$ 31.680.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Créditos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Costos de preinversión	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

CATEGORIA	PERIODO 0	PERIODO 1	PERIODO 2
Costos de inversión	\$ 129.130.240,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Costos de operación	\$ 546.058.764,00	\$ 161.856.675,00	\$ 548.777.345,00
Amortización	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Intereses de los créditos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Valor de salvamiento			
Flujo neto de caja	\$ 675.157.324,00	\$ 161.856.675,00	\$ 548.777.345,00

Fuente: Elaboración propia

4.2 Indicadores de decisión (evaluación económica)

Dentro de la evaluación económica del proyecto se analizan tres (3) indicadores que permiten determinar la rentabilidad, relación costo – eficiencia y el costo mínimo del valor presente y tasa interna de retorno y así concluir la viabilidad y pertinencia financiera de esta acción. En la siguiente tabla se presentan los resultados de análisis según la estructura MGA del Departamento Nacional de Planeación.

Tabla 20.

Evaluación Económica.

Alternativa: Incrementar la participación y vinculación de las mujeres del Distrito de Medellín en escenarios de incidencia y toma de decisiones.		
Indicadores de rentabilidad	Indicadores de costo – eficiencia	Indicadores de costo mínimo

Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo – Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
\$ 1.285.544.598,43	28.05 %	\$ 2.01	\$ 680.109,09	\$ 1.285.576.278,43	\$ 507.860.509,37

Fuente: Elaboración propia

El valor presente neto del proyecto es positivo igual a \$ 1.285.544.598,43 lo que permite concluir que los recursos invertidos proyectan una rentabilidad que supera la tasa de oportunidad. Lo anterior se respalda con una tasa interna de retorno de 28,05%, levemente mayor a la tasa social de descuento definida por el Departamento Nacional de Planeación la cual se ubica en un 9,5% (DNP, 2022).

De igual forma, se identificó una relación costo beneficio de \$2,01 pesos de ingresos y beneficios por cada \$1 invertido; por lo cual, teniendo en cuenta que el valor presente neto positivo, la tasa interna de retorno mayor a la tasa social de descuento, y la relación costo mayor a uno, el proyecto económicamente es viable y cumple con las condiciones mínimas para su implementación.

El valor presente de los costos es \$ 1.285.576.278,43 y el costo anual equivalente es de \$507.860.509,37, valores con los cuales se podría adelantar una comparación de en términos de rentabilidad y viabilidad económica frente a otras alternativas de solución con un alcance y estructuras similares.

Tabla 21.*Costo por capacidad.*

Producto	Costo Unitario (valor presente)
Servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad	\$ 194.694.858,82
Servicio de implementación de estrategias para vigilancia y monitoreo a la gestión pública	\$ 371.159,63

Fuente: Elaboración propia

El valor presente de los costos por desarrollar el ejecutar el servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad es \$ 194.694.858,82 mientras que el costo por el servicio de implementación de estrategias para vigilancia y monitoreo a la gestión pública corresponde a \$ 371.159,63, valor que representan las estimaciones en cuanto a los costos de implementación de los productos principales del proyecto.

5. Programación

5.1 Indicadores de producto

El proyecto posee dos (2) indicadores de producto, cada uno respondiendo a los objetivos específicos definidos, los cuales hacen alusión a las personas capacitadas mediante el servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad y al número de estrategias implementadas. Para el indicador No. 1 la meta total son 1890 mujeres capacitadas, las cuales se estiman para el año 1 serán 630 y para el año 3 las restantes 1260, para lograr la meta total del proyecto en el horizonte de tiempo definido. En cuanto al indicador No.2, la meta total da cuenta de la implementación de la estrategia para vigilancia y monitoreo a la gestión pública en su totalidad durante la duración del proyecto, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 22.

Indicadores de producto.

INDICADORES DE PRODUCTO						
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	META TOTAL	MET A AÑO	MET A AÑO 1	MET A AÑO 2
INDICADOR DE PRODUCTO	Personas capacitadas mediante el servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad	Número de personas	1890	0	630	1.260
	Implementación de estrategias para vigilancia y monitoreo a la gestión pública	Número de estrategia implementada	1	1	0	0

Fuente: Elaboración propia (2024)

5.2 Indicadores de gestión

Sobre el indicador No.1 tiene una meta total de 36 informes técnicos que dan cuenta del avance y ejecución técnica del proyecto, donde se presentarán 12 informes en cada una de las vigencias. En cuanto al indicador referente a la implementación de la estrategia para la vigilancia y monitoreo a la gestión pública, la meta total adelantar 12 módulos formativos distribuidos en 6 para el año 1 y los restantes 6 en el año de ejecución. Estos indicadores de gestión, permitirá adelantar un monitoreo detallado y continuo sobre la ejecución técnica del proyecto y su cumplimiento.

A continuación, se presentan los dos indicadores de gestión, donde se especifica la descripción, unidad de medida, meta total y meta por año:

Tabla 23.

Indicadores de Gestión.

INDICADORES DE GESTIÓN						
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA	META TOTAL	MET A AÑO	MET A AÑO 1	MET A AÑO 2
INDICADOR DE GESTIÓN	Informes de ejecución de la educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad	Número	36	12	12	12
	Módulos formativos sobre estrategias para vigilancia y monitoreo a la gestión pública	Número	12		6	6

Fuente: Elaboración propia

5.3 Fuentes de financiación

El proyecto principalmente cuenta con dos (2) fuentes de financiación, en su etapa de inversión la Gobernación de Antioquia aporta el 100% del valor proyectado equivalente a \$100.279.462 los cuales estarán destinados para el alistamiento administrativo y logístico. La participación de la Gobernación en esta etapa de inversión busca garantizar la puesta en marcha e inicio de las actividades. Por otra parte, la etapa de operación la asumirá serán asumidos en su totalidad por la Alcaldía de Medellín mediante los recursos asignados a la secretaria de las mujeres, divididos así: Año 1 por un valor de \$569.556. 821 y Año 2 por \$ 715.556.821 para una suma total de \$1.285.113.642. Por lo anterior, el valor destinado en la etapa de inversión corresponde al 7,24% y de operación al 92,73% que sumado alcanzan los \$ 1.385.823.060.

Tabla 24.

Fuentes de financiación.

Etapa	Entidad	Tipo de entidad	Tipo de recurso	Periodo	Valor
Inversión				0	\$ 100.278.462
	Antioquia	Departamentos	SGR – Asignación para inversión Regional	Total	\$ 100.278.462
	Total Inversión				\$ 100.278.462
Operación					
	Medellín	Municipios	Propios	1	\$ 569.556. 821
				2	\$ 715.556.821
				Total	\$ 1.385.823.060

Fuente: Elaboración propia

5.4 Matriz resumen del proyecto

A continuación, se presenta la matriz resumen del proyecto, donde se abordan el objetivo general del proyecto, indicadores, medios de verificación y supuestos. Es de resaltar, que este proyecto como se mencionó en los apartados anteriores girara entorno a la formación de 1890 mujeres de Medellín, mediante el servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad; y a su vez, en la implementación de una estrategia para vigilancia y monitoreo a la gestión pública, donde las mujeres de la ciudad asuman desde la práctica un nuevo rol protagónico en el control social e intervención política.

Tabla 25.

Matriz resumen del proyecto

NIVEL DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FINES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento incrementado sobre las instancias y escenarios de participación por parte de las mujeres. - Cultura democrática y ciudadana fortalecida. 	<p>Personas capacitadas mediante el servicio de educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad</p> <p>Implementación de estrategias para vigilancia y monitoreo a la gestión pública</p>	<p>Informes de ejecución de la educación informal de la cultura de la legalidad y la integridad</p> <p>Módulos formativos sobre estrategias para vigilancia y monitoreo a la gestión pública</p>	<p><i>De sostenibilidad</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres de Medellín manifiestan un gran interés por reconocer las instancias y escenarios de participación. - Se promueven estrategias complementarias en el Distrito para fortalecer la cultura democrática y ciudadana. <p><i>De propósito a fin</i></p> <p>Aumento en la creación y conformación de organizaciones de mujeres en el Distrito</p>
<p>PROPÓSITO:</p> <p>Incrementar la participación y vinculación de las mujeres del Distrito de Medellín en escenarios de incidencia y toma de decisiones.</p>	<p>Participación y vinculación en escenarios de participación de las mujeres beneficiarias del proyecto</p>	<p>Registros sobre la conformación de organizaciones y colectivos de mujeres en el Distrito.</p>	

COMPONENTES/RESULTADOS:

1. Consolidación del sistema educativo respecto del fomento de la participación y formación ciudadana.
2. Fortalecimiento en el apoyo a programas y proyectos enfocados a promover la participación ciudadana en las mujeres.

- Incremento en la incorporación del enfoque de formación ciudadana.

- Desarrollo de programas y proyectos enfocados a la promoción de la participación ciudadana en las mujeres.

- Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal.

De componente a propósito

- Las organizaciones muestran su desacuerdo con la incorporación del enfoque de cultura ciudadana.

ACTIVIDADES:

1. 1 Realizar proceso de sensibilización de la estrategia formativa ante actores claves.

2.1 Diseñar ruta de implementación y el contenido metodológico para realizar la formación.

2.2 Desarrollar ciclo formativo para el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas para el fomento de la participación de las mujeres.

2.3 Adelantar estrategia de seguimiento y evaluación del ciclo formativo.

- Actas de reunión, listados de asistencia firmados y registro fotográfico de los encuentros realizados.

- Documento con el protocolo de la formación y los anexos técnicos para adelantar la formación.

De actividades a componente

- El proyecto no logra acogida en los actores claves antes los cuales fue socializado la estrategia formativa.

- El contenido metodológico de la formación obtiene una valoración sobresaliente por los participantes al final de la formación.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Medellín (2014) Normatividad y Políticas relacionadas con las mujeres y sus derechos. https://www.medellin.gov.co/sicgem_files/e1202f3a-aefe-4e0a-9170-c627aa1067b6.pdf
- Alcaldía de Medellín, C. (2020). Plan de Desarrollo de Medellín–Medellín Futuro 2020-2023. <https://www.medellin.edu.co/plan-de-desarrollo-medellin-futuro/>
- Gobernación de Antioquia, G. (2020). Plan de desarrollo: unidos 2020-2023. [https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2021/03/16mzo/2020-12-31_Seguimiento_Plan_Indicativo%20\(1\).pdf](https://antioquia.gov.co/images/PDF2/Transparencia/2021/03/16mzo/2020-12-31_Seguimiento_Plan_Indicativo%20(1).pdf)
- Gobierno de Colombia, G. (2022). Colombia, Potencia mundial de la vida. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. <https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/pnd-2022-2026>
- Guamangate, C., Marisol, N., Huashca, T., & Piedad, D. (2016). Equidad de género (Bachelor's thesis, LATACUNGA/UTC/2016). <https://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/3851>
- Lapponi, S. F. (2013). Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. Contextos Educativos. Revista de Educación, (3), 91-106. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/466>
- Pimienta Betancur, A., & Carvajal Londoño, Y. (2019). La participación ciudadana. La experiencia de las mujeres y los mujeres de Medellín. <https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/medellin/Temas/Participacio>

nCiudadana/Programas_0/Shared%20Content/Documentos/2019/Cartilla%20Indice
%20N5%20Def.pdf

Ruiz, R. O. (2006). La convivencia: un modelo de prevención de la violencia. La
convivencia en las aulas: problemas y soluciones, 29-48.

[https://www.researchgate.net/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_](https://www.researchgate.net/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA)
[MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA](https://www.researchgate.net/publication/237232581_LA_CONVIVENCIA_UN_MODELO_DE_PREVENCION_DE_LA_VIOLENCIA)

Velásquez, F., & González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la Participación Ciudadana en
Colombia? (pp. 10-11). Bogotá: Fundación Corona.

[https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4689/resource_files/participacion_ciud](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4689/resource_files/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf)
[adana_en_colombia.pdf](https://dhls.hegoa.ehu.eus/uploads/resources/4689/resource_files/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf)

